

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

2966 *Anuncio de subasta de la Dependencia Regional de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal para la Administración Tributaria de Madrid sobre bienes inmuebles embargados, en procedimiento de apremio seguido contra los deudores: Charter Exploraciones, Sociedad Anónima; Consor Ortega, Sociedad Limitada; Estudios el Alamo, Sociedad Anónima; Etapa 2000, Sociedad Limitada; Juventus Travel, Sociedad Anónima.*

El Jefe de la Dependencia de Recaudación de la Delegación Especial de la AEAT de Madrid,

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación aprobado por R.D. 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos con fecha 5 de diciembre de 2011 decretando la enajenación mediante subasta de los bienes que se detallan en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio como Anexo I. La subasta se celebrará el día 7 de marzo de 2012, a las 10:00 horas, en la Delegación Especial de la AEAT de Madrid, calle Guzmán el Bueno, 139.

En cumplimiento del citado artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta, lo siguiente:

Primero: Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción, y que constan en el expediente, las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio de remate.

Segundo: La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se realiza el pago del importe de la deuda no ingresada, los intereses que se hayan devengado o se devenguen hasta la fecha del ingreso en el Tesoro, los recargos del periodo ejecutivo y las costas del procedimiento de apremio.

Tercero: Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta, sin perjuicio de que puedan participar personalmente en la licitación con posturas superiores a las del sobre. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán presentadas en el registro general de la oficina donde se celebre la subasta, haciéndose constar en el exterior del sobre los datos identificativos de la misma. En el sobre se incluirá además de la oferta y el depósito constituido conforme al punto Cuarto, los datos correspondientes al nombre y apellidos o razón social o denominación completa, número de identificación fiscal y domicilio del licitador.

Los licitadores podrán participar en la subasta por vía telemática presentando ofertas y/o realizando pujas automáticas, a través de la página Web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE 24 de mayo de 2002), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Cuarto: Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta con anterioridad a su celebración un depósito del 20 por ciento del tipo de subasta en

primera licitación, excepto para aquellos lotes en los que se hubiese acordado un porcentaje menor, que en ningún caso será inferior al 10 por ciento. El importe del depósito para cada uno de los lotes está determinado en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio.

El depósito deberá constituirse mediante cheque que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del Reglamento General de Recaudación o por vía telemática, a través de una entidad colaboradora adherida a este sistema que asignará un número de referencia completo (NRC) que permita su identificación, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE 24 de mayo de 2002), del Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Si los adjudicatarios no satisfacen el precio de remate, este depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine esta falta de pago.

Quinto: En caso de que no resulten adjudicados los bienes en una primera licitación, la Mesa de Subasta podrá acordar la celebración de una segunda licitación, si lo juzga procedente, fijando el nuevo tipo de subasta en el 75 por ciento del tipo de subasta en primera licitación, o bien anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa que se llevará a cabo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento General de Recaudación.

Sexto: El adjudicatario deberá ingresar en la fecha de la adjudicación, o dentro de los 15 días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

El ingreso podrá realizarse en Bancos, Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito, en las que no es preciso tener cuenta abierta. También puede realizar el pago mediante adeudo en su cuenta corriente, a través de Internet en la dirección www.agenciatributaria.es, en la opción: Sede Electrónica – Procedimientos, servicios y trámites – Trámites Destacados. Pagar Impuestos. Para realizar el pago a través de Internet es necesario disponer de un sistema de firma electrónica de los admitidos por la Agencia Tributaria.

Asimismo, si lo solicita a la Mesa de Subasta en el acto de adjudicación, el adjudicatario podrá realizar el ingreso del importe total del precio de adjudicación, en cuyo caso, una vez comprobado el ingreso, se procederá por la Agencia Tributaria a levantar la retención realizada sobre el depósito constituido por el adjudicatario.

Séptimo: Cuando en la licitación no se hubiera cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar la Mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa.

Las ofertas se podrán presentar en el plazo en que a tales efectos comunique la mesa de subasta. Se deberán presentar en sobre cerrado en el registro general de la oficina donde se haya celebrado la subasta y deberán ir acompañadas, en su caso, del depósito.

Asimismo, se podrán presentar ofertas a través de la página Web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 5/2002, de 17 de mayo (BOE 24 de mayo de 2002), de la Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se regula la

participación por vía telemática en procedimientos de enajenación de bienes desarrollados por los órganos de recaudación.

Transcurrido el plazo señalado por la Mesa de Subastas, se abrirán por la misma las ofertas presentadas, pudiendo proceder a la adjudicación de los bienes si alguna de ellas se considera suficiente en ese momento. En caso contrario, se anunciará la extensión del plazo para presentación de nuevas ofertas, o mejora de las ya existentes, sin perjuicio de la validez de las ofertas presentadas hasta ese momento y así sucesivamente, con el límite total de seis meses.

El precio mínimo de adjudicación directa será el tipo de subasta en primera licitación cuando no se haya considerado procedente celebrar una segunda licitación; si hubiera existido segunda licitación, no habrá precio mínimo.

Octavo: Tratándose de inmuebles, el adjudicatario podrá solicitar expresamente en el acto de la adjudicación el otorgamiento de escritura pública de venta de inmueble.

Noveno: Cuando se trate de bienes inscribibles en registros públicos, los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en el expediente; dichos títulos estarán a disposición de los interesados en las oficinas de esta Dependencia de Recaudación donde podrán ser examinados todos los días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio, hasta el día anterior al de subasta. En caso de no estar inscritos los bienes en el Registro, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria; en los demás casos en que sea preciso, podrá procederse como dispone el título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el Registro y la realidad jurídica.

Décimo: El tipo de subasta no incluye los impuestos indirectos que gravan la transmisión de dichos bienes. Todos los gastos e impuestos derivados de la transmisión, incluidos los derivados de la inscripción en el Registro correspondiente del mandamiento de cancelación de cargas posteriores, serán por cuenta del adjudicatario.

El adjudicatario exonera expresamente a la Agencia Estatal de Administración Tributaria, al amparo del artículo 9 de la Ley 49/1960, de 21 de junio, de Propiedad Horizontal, modificado por Ley 8/1999, de 6 de abril, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

Undécimo: El procedimiento de apremio solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Duodécimo: También serán de aplicación las condiciones que se recogen en el Anexo 2. En todo lo no previsto en este anuncio se estará a lo preceptuado en las disposiciones legales que regulen el acto.

Anexo 1. Relación de bienes a subastas

Subasta n.º: S2012R2886001004

Lote n.º 01 Obligado al pago: Charter Exploraciones, Sociedad Anónima

(A28248763)

Número de la diligencia: 280923341536S

Fecha de la diligencia: 22 de septiembre de 2009

Tipo de subasta en primera licitación: 101.596,08 euros

Tramos: 2.000,00 euros

Depósito: 20.319,21 euros

Bien número 1

Tipo de bien: Finca rústica

Tipo de derecho: Pleno dominio

Localización: pr/ Dehesa del Gamo s/n

10480 Madrigal de la Vera (Cáceres)

Inscripción: Registro número 1 de Jarandilla de la Vera

Tomo: 614 Libro: 34 de Jarandilla de la Vera

Folio: 52 Finca: 321 Inscripción: 6

Descripción: Rústica: Terreno de secano en la Dehesa del Gamo en Madrigal de la Vera, de siete hectáreas. Linda: norte, Coslada del Lomo; sur, Victoria Esteban; este, Valentina Rodríguez Huertas, y oeste, Víctor Huertas Castaño y en parte Coslada.

Información adicional: Según la inscripción sexta, la superficie es de ocho hectáreas, sesenta y ocho áreas, cuarenta y cuatro centiáreas, siendo el polígono 2, parcelas 393 y 399. No obstante, el exceso de cabida de 1 hectárea, sesenta y ocho áreas y cuarenta y cuatro centiáreas no está inscrito, por no acreditarse con certificación catastral descriptiva y gráfica.

Valoración: 101.596,08 euros

Cargas: No constan cargas

Lote n.º 02 Obligado al pago: Consor Ortega, Sociedad Limitada (B79404562)

Número de diligencia: 281023353652N

Fecha de la Diligencia: 08 de julio de 2010

Tipo de subasta en primera licitación: 14.898,57 euros

Tramos: 500,00 euros

Depósito: 2.979,71 euros

Bien número 1

Tipo de bien: Garaje

Tipo de derecho: Pleno dominio

Localización: Calle Pare Antoni Guasch, 1 -39

07800 Eivissa (Illes Balear)

Inscripción: Registro número 2 de Ibiza

Tomo: 1628 Libro: 159

Folio: 115 Finca: 11910 Inscripción: 1

Descripción: Finca de Eivissa sección n2, n: 11910; Cas Serres Deise Eivissa, vía pública Pare Antoni Guasch número 1- 5ª planta; sot puerta 39, código postal 7800. Superficie construida: veintiocho metros, cincuenta y ocho decímetros cuadrados. Superficie útil: nueve metros, noventa decímetros cuadrados.

Referencia catastral: 2573104CD6027S0039JW

Valoración: 14.898,57 euros

Cargas: No constan cargas

Lote n.º 03 Obligado al pago: Consor Ortega, Sociedad Limitada (B79404562)

Número de diligencia: 281023353652N

Fecha de la diligencia: 8 de julio 2010

Tipo de subasta en primera licitación: 14.898,57 euros

Tramos: 500,00 euros

Depósito: 2.979,71 euros

Bien número 1

Tipo de bien: Garaje

Tipo de derecho: Pleno dominio

Localización: Calle Pare Antoni Guasch 1-40

07800 Eivissa (Illes Balear)

Inscripción: Registro número 2 de Ibiza

Tomo: 1628 Libro: 159

Folio: 118 Finca: 11911 Inscripción: 1

Descripción: finca de Eivissa sección n2, n: 11911; Cas Serres Deise Eivissa, vía pública Pare Antoni Guasch número 1-5, planta sot, puerta 40, código postal 7800. Superficie construida veintiocho metros, cincuenta y ocho decímetros cuadrados. Superficie útil: nueve metros, noventa decímetros cuadrados.

Referencia catastral: 2573104CD6027S0040GM

Valoración: 14.898,57 euros

Cargas: No constan cargas

Lote n.º 04 Obligado al pago: Consor Ortega, sociedad limitada (B79404562)

Número de diligencia: 281023353652N

Fecha de la diligencia: 8 de julio de 2010

Tipo de subasta en primera licitación: 18.783,52 euros

Tramos: 500,00 euros

Depósito: 3.756,70 euros

Bien número 1

Tipo de bien: Garaje

Tipo de derecho: Pleno dominio

Localización: Calle Pare Antoni Guasch, 1-44

07800 Eivissa (Illes Balear)

Inscripción: Registro número 2 de Ibiza

Tomo: 1628 Libro: 159

Folio: 130 Finca: 11915 Inscripción: 1

Descripción: Finca de Eivissa sección n2, n: 11915; Cas Serres Deise Eivissa, vía pública Pare Antoni Guasch número 1-5 planta sot, puerta 44, código postal 7800. Superficie construida veintiocho metros, cincuenta y un decímetros cuadrados. Superficie útil doce metros, cincuenta decímetros cuadrados.

Referencia catastral: 2573104CD6027S0044LR

Valoración: 18.783,52 euros

Cargas: No constan cargas

Lote n.º 05 Obligado al pago: Consor Ortega, Sociedad Limitada (B79404562)

Número de diligencia: 281023353652N

Fecha de la diligencia: 08 de julio 2010

Tipo de subasta en primera licitación: 18.783,52 euros

Tramos: 500,00 euros

Depósito: 3.756,70 euros

Bien número 1

Tipo de bien: Garaje

Tipo de derecho: Pleno dominio

Localización: Calle Pare Antoni Guasch, 1-59

07800 Eivissa (Illes Balear)

Inscripción: Registro número 2 de Ibiza

Tomo: 1628 Libro: 159

Folio: 175 Finca: 11930 Inscripción: 1

Descripción: finca de Eivissa sección n2, n: 11930; Cas Serres Deise Eivissa, vía pública Pare Antoni Guasch número 1-5 planta sot, puerta 59, código postal 7800. Superficie construida veintiocho metros, cincuenta y un decímetros cuadrados. Superficie útil: doce metros, cincuenta decímetros cuadrados.

Referencia catastral: 2573104CD6027S0059IH

Valoración: 18.783,52 euros

Cargas: No constan cargas

Lote n.º 06 Obligado al pago: Estudios el Álamo, Sociedad Anónima (A82361080)

Número de diligencia: 280523033842F

Fecha de la diligencia: 11 de noviembre de 2005

Tipo de subasta en primera licitación: 1.800.885,00 euros

Tramos: 2.000,00 euros

Depósito: 360.177,00 euros

Bien número 1

Tipo de bien: Finca rustica

Tipo de derecho: Pleno dominio

Localización: Ig/ Vereda de Manzanares, s/n

28607 Álamo (El) (Madrid)

Inscripción: Registro número 1 de Navalcarnero

Tomo: 1683 Libro: 157

Folio: 1 Finca: 6811 Inscripción: 1

Descripción: Rústica. Sita en término municipal del Álamo, al sitio conocido como Vereda de Manzanares, con una superficie de 12.227,64 metros cuadrados. Linda al norte, resto de fincas de las que se segregan las porciones de fincas rústicas que integran esta finca; al sur, parcelas número 91 (Manuel Orgaz Benito) y 90 (Hermanos Orgaz Benito) del polígono del catastro de fincas rusticas de el Álamo; al este, parcela número 46 (Alfonsa Benito Benito), 47 (Ángel Morales

García) y 49 (Hermanos Alonso Ortega) del polígono del catastro de fincas rústicas; y al oeste, M-404.

Valoración: 1.800.885,00 euros

Cargas: No constan cargas

Lote n.º 07 Obligado al pago: Etapa 2000, Sociedad Limitada (B82779497)

Número de diligencia: 280923328728H

Fecha de la diligencia: 19 de junio de 2009

Número de diligencia: 280923367837G

Fecha de la diligencia: 30 de diciembre de 2009

Tipo de subasta en primera licitación: 141.835,00 euros

Tramos: 2.000,00 euros

Depósito: 28.367,00 euros

Bien número 1

Tipo de bien: Local comercial

Tipo de derecho: Pleno dominio

Localización: ps/ Santa María de la Cabeza, 130

28045 Madrid

Inscripción: Registro número 4 de Madrid

Tomo: 2747 Libro: 1

Folio: 169 Finca: 65737 Inscripción: 3

Descripción: Finca: situación: dos-dos. Local comercial, hoy destinado a vivienda, número dos-b situado en la planta baja del edificio de Madrid, paseo de Santa María de la Cabeza número ciento treinta. Tiene un acceso desde dicho paseo. Ocupa una superficie constituida de cuarenta y dos metros sesenta y ocho decímetros cuadrados.

Referencia catastral: 9715407VK3791F0034KM

Valoración: 141.835,00 euros

Cargas: No constan cargas

Lote n.º 08 Obligado al pago: Etapa 2000, Sociedad Limitada (B82779497)

Número de diligencia: 280923328698B

Fecha de la diligencia: 19 de junio de 2009

Número de diligencia: 280923367838M

Fecha de la diligencia: 30 de diciembre de 2009

Tipo de Subasta en primera licitación: 137.692,77 euros

Tramos: 2.000,00 euros

Depósito: 27.538,55 euros

Bien número 1

Tipo de bien: Vivienda

Tipo de derecho: Pleno dominio

Localización: Calle Puerta Bonita, 6-07

28025 Madrid

Inscripción: Registro número 53 de Madrid

Tomo: 2387 Libro: 2387

Folio: 87 Finca: 23852 Inscripción: 4

Descripción: Vivienda piso sin anejos. Área edificada construida: cuarenta y tres metros y treinta y tres decímetros cuadrados. Área útil: cuarenta metros cuadrados. Orden de propiedad horizontal: setenta y ocho. Cuota de participación: 0,55.

Referencia catastral: 7810901VK3771B0078EA

Valoración: 137.692,77 euros

Cargas: No constan cargas

Lote n.º 09 Obligado al pago: Etapa 2000, Sociedad Limitada (B82779497)

Número de diligencia: 280923328728H

Fecha de la diligencia: 19 de junio de 2009

Número de diligencia: 280923367837G

Fecha de la diligencia: 30 de diciembre de 2009

Tipo de subasta en primera licitación: 55.989,95 euros

Tramos: 1.000,00 euros

Depósito: 11.197,99 euros

Bien número 1

Tipo de bien: Local comercial

Tipo de derecho: Pleno dominio

Localización: ps/ Santa María de la Cabeza, 130

28045 Madrid

Inscripción: Registro número 4 de Madrid

Tomo: 2747 Libro: 1

Folio: 185 Finca: 65745 Inscripción: 2

Descripción: Mitad proindiviso finca. Situación: dos-seis. Local comercial número dos-f situado en la planta de sótano del edificio en Madrid, Paseo de Santa María de la Cabeza número ciento treinta. Tiene su acceso por la escalera del sótano, desde el pasadizo de los locales comerciales.

Información adicional: Local destinado a vivienda.

Referencia catastral: 9715407VK3791F0038XR

Valoración: 55.989,95 euros

Cargas: No constan cargas

Lote n.º 10 Obligado al pago: Etapa 2000, Sociedad Limitada (B82779497)

Número de diligencia: 280923328728H

Fecha de la diligencia: 19 de junio de 2009

Número de dirigencia: 280923367837G

Fecha de la diligencia: 30 de diciembre de 2009

Tipo de subasta en primera licitación: 2.127,53 euros

Tramos: 200,00 euros

Depósito: 425,50 euros

Bien número 1

Tipo de bien: Trastero

Tipo de derecho: Pleno dominio

Localización: ps/ Santa María de la Cabeza, s/n; bj

28045 Madrid

Inscripción: Registro número 4 de Madrid

Tomo: 2663 Libro: 1

Folio: 118 Finca: 31402 Inscripción: 14

Descripción: Mitad proindivisa de finca. Situación: dos. Trastero de la casa número ciento treinta del paseo de Santa María de la Cabeza, de Madrid, situado en la planta baja, con acceso por el pasadizo de locales comerciales. Tiene una superficie de cuatro metros y cincuenta decímetros cuadrados.

Referencia catastral: 9715407VK3791F0002KM

Valoración: 2.127,53 euros

Cargas: No constan cargas

Lote n.º 11 Obligado al pago: Juventus Travel, Sociedad Anónima (A28692770)

Número de diligencia: 280223034517D

Fecha de la diligencia: 19 de septiembre de 2002

Tipo de subasta en primera licitación: 581.061,00 euros

Tramos: 2.000,00 euros

Depósito: 116.212,20 euros

Bien número 1

Tipo de bien: Local comercial

Tipo de derecho: Pleno dominio

Localización: cl/ Fernando VI, 9

28004 Madrid

Inscripción: Registro número 28 de Madrid

Tomo: 2623 Libro: 867

Folio: 206 Finca: 18967 Inscripción: 6

Descripción: Tienda derecha de la casa en Madrid, número 9 de la calle de Fernando VI. Tiene una superficie aproximada de setenta y un metro cuadrado. Linda: por su frente, que es el sur, con la calle de Fernando VI, a la que se abren dos huecos; por la derecha, al este, con la calle de Campoamor, a la que se abren cuatro huecos; por la izquierda, oeste, con el portal y anteportal de la finca, chiscón con la portería y patio de luces, al que tiene acceso por una pequeña puerta y por la espalda, o testero, norte, con la casa número tres de la calle Campoamor. Inherente a este local y parte integrante del mismo, es el sótano con el cual se comunica mediante una escalera. Superficie aproximada es de dieciséis metros cuadrados. Linda, por su frente y parte izquierda, con el propio solar, con la derecha calle Campoamor y espalda casa número tres de la calle Campoamor.

Referencia catastral: 1054305VK4715C0002FZ

Valoración: 581.061,00 euros

Cargas: Importe total actualizado: 0,00 euros

Carga n.º 1: Hipotecas inscripción 1.ª y 2.ª a favor de Estado, cancelada económicamente, pendientes de cancelación registral.

Anexo 2. Otras condiciones

Subasta n.º: S2012R2886001004

No existen otras circunstancias, cláusulas o condiciones que deban aplicarse en esta subasta

Madrid, 5 de diciembre de 2011.- El Jefe de la Dependencia de Recaudación.

ID: A120003793-1